



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **13 FEB 2015**

<p>SEÑORES: SEGACORP, S.A. DE C.V. NIT: 0614-220404-101-7</p> <p>PRESENTE.</p>	<p>ORDEN NÚMERO.DNM 011 2015</p> <hr/> <p>LIBRE GESTION No. 014</p> <hr/> <p>COMPRASAL No. 014</p> <hr/> <p>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2015</p>
<p>SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE UPS PARA LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD".</p>	
<p>DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMATICA</p>	<p>FORMA DE PAGO: 30 DIAS</p>

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	<p>UPS TRIPPLITE SMARTPRO 2200VS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1600 WATTS /2200 VA, INTERACTIVE UPS ENTRADA 120V SALIDAS PROTEGIDAS : 7 TOMACORRIENTES NEMA 5-15R 2 TOMACORRIENTES NEMA 5-20R 	02	UNIDAD	\$ 700.00	\$1,400.00
	<ul style="list-style-type: none"> GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO LA GARANTÍA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO Y/O FIANZA. TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA 				



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



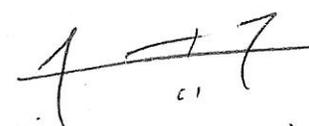
	POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA <ul style="list-style-type: none"> TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA 				
	TOTAL				\$1,400.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: JOSUE CALEB CASTRO BRUNO

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	SEGACORP, S.A. DE C.V. NIT: 0614-220404-101-7
AUTORIZO:	ES CONFORME:
  LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	 DU: 01829417-2 Edwin Alexander Lopez PRESIDENTE
	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-011 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$1,400.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

- a) **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**
 - En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
 - Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

